

**CARGO**



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Daniel Hernandez, 08 de junio del 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 005-2023-A/MDDH/T**

- Señores:**
- X **CMDTE. PNP. Carlos ZUÑIGA PANCORBO**  
Comisario Sectorial PNP-Pampas.
  - X **Dra. Mercedes L. SOSA ESPINOZA**  
Fiscal Provincial Civil y Familia de Tayacaja.
  - X **Sr. Cesar Máximo MUNGUÍA ROCA**  
Juez de Paz de Daniel Hernandez.
  - X **Sr. Aurelio MEZA CONGORA**  
Alcalde C.P. Marcopata
  - X **Sr. Guillermo CONCHA ASTO**  
Alcalde C.P. Santa María
  - X **Sr. William Molinas ANGELES AYBAR**  
Representante de las juntas vecinales.
  - X **Lic. Fátima CASTRO CONGORA**  
Representante de la I.E. Mariscal Cáceres.
  - X **PSICOL. Rolando SALAS FELIX**  
Jefe del Centro de Salud Daniel Hernandez.
  - X **Sr. TTE. CRL. EP. Jose Antonio Gómez Gonzales**  
Comandante del BTC N°43-PAMPAS
  - X **ABOG. Michael George TORRES GAVILAN**  
Subprefecto Provincial de Tayacaja
  - X **LIC. Wagner F. LOZANO LOBATO**  
Representante del Centro de Emergencia Mujer.
  - X **LIC. Abner VILVA RENOJO**  
Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria.
  - X **Sr. Julio SANCHEZ QUISPE**  
Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi.
  - X **Sr. Frank DE LA CRUZ QUISPE**  
Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo.

**Presente. -**

**ASUNTO** : INVITACION A LA 2DA SESION ORDINARIA DEL CODISEC  
**FECHA** : Daniel Hernandez, 08 de junio de 2023

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernandez y el mio propio, asimismo, el presente tiene como finalidad de hacerle participe y citarle a la 2da Sesión ordinaria del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA "CODISEC" DEL DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, con la siguiente AGENDA:

1. Actividades a ejecutar en merito al plan de acción distrital de seguridad ciudadana.
2. Fiscalización de los establecimientos de venta de licor del distrito capital Daniel Hernandez, (cumpliendo el horario de atención).
3. Coinformación de las juntas vecinales
4. Otros

Dicha Sesión ordinaria se llevará a cabo el día jueves 8 de junio a horas 3:30 pm, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernandez, se suplica puntual asistencia.

Cabe señalar que es necesario contar con la presencia de los miembros titulares del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Daniel Hernández (CODISEC), a fin de cumplir con el Quorum establecido para las sesiones de los miembros del Comité Distrital de seguridad Ciudadana (CODISEC) BAJO APRECIBIMIENTO DE APLICARSE EL DECRETO SUPREMO N°27933.Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S N°011-2014-IN, en caso de inasistencia injustificada.

Sin otro en particular me suscribo a Ud. sin antes dar el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente;



F: 06/06/23  
 H: 10:30 AM

SIN P. MEIGAL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNANDEZ  
 Sr. M. Angel Chamorro Lopez  
 ALCALDE

**BATALLON CONTRATERRORISTA  
 MARISCAL CACERES N° 43  
 RECIBIDO**

FECHA 06/06/2023  
 HORA 10:53  
 SUP. [Signature]  
 FIRMA

**OFICIO MULTIPLE N° 005 – 2023 – A/ MDDH/ T,  
 INVITACIÓN A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
 CODISEC –DANIEL HERNANDEZ.**

# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 3:40 pm, del día Jueves 08 de Junio del 2023, nos encontramos reunidos en el Auditorio los miembros del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ, en la II Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Daniel Hernández, con la presencia de los miembros, dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández da por iniciada la presente Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Junio.

Pasamos la lista de asistencia a los miembros del CODISEC, según detalle:

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
01	SR. Miguel A. CHAMORRO LOPEZ	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Daniel Hernández
02	Cmdt. Carlos ZUÑIGA PANCORBO	MIEMBRO	Representante de la Policía Nacional del Perú
03	DRA. Mercedes L. SOSA ESPINOZA	MIEMBRO	Fiscal provincial de la Familia de Tayacaja
04	SR. Cesar M. MUNGUÍA ROCA	MIEMBRO	Jefe de Paz de Daniel Hernández
05	SR. Aurelio MEZA CONGORA	MIEMBRO	Alcalde C.P. Marcopata
06	SR. Guillermo CONCHA ASTO	MIEMBRO	Alcalde C.P. de Santa María
07	SR. Miliam M. ANGELES AYBAR	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales
08	Lic. Felicita CASTRO CONGORA	MIEMBRO	Representante de la I.E. Mariscal Cáceres
09	PSICOL. Rolando SALAS FELIX	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández

De igual manera se desarrollará la inclusión de las demás instituciones que sea conveniente, para lo cual el Secretario Técnico del CODISEC, menciona las siguientes instituciones a incluirse, los cuales son de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	TTE.CRL.EP. José A. GOMEZ GONZALES	MIEMBRO	Representante del Ejército del Perú
02	ABOG. Michael G. TORRES GAVILAN	MIEMBRO	Subprefecto Provincial de Tayacaja
03	Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer
04	Lic. Abner VILCA RENOJO	MIEMBRO	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaría
05	SR. Julio SANCHEZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL**  
**HERNANDEZ**



06	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo
----	-----------------------------	---------	--

Asimismo, el Secretario Técnico del CODISEC, informa de las sanciones que puedan recaer a los miembros del CODISEC, en caso de inasistencia injustificada, el cual se dará conocimiento al poder judicial para su sanción correspondiente.

El Ing. Miguel Ángel Santa Cruz, Secretario Técnico del CodiseC, presenta la Matriz de Actividades Modificado en la cual se ha podido realizar modificaciones a las actividades que en nuestro distrito no se adecuan por ser un distrito de la categoría f, que comprende uno de ellos no se realizará la actividad.

A tratar la siguiente AGENDA:

1. Actividad a ejecutar en mérito al plan de acción distrital de seguridad ciudadana.
2. Fiscalización de los establecimientos de venta de licor del distrito capital Daniel Hernández, (cumpliendo el horario de atención).
3. Conformación de las juntas vecinales.
4. Otros.

**Desarrollo de la II Sesión Ordinaria:**

En primer lugar, en Representación del Presidente del Comité, Sr. Carlos MERINO FERNANDEZ (Teniente Alcalde), da la bienvenida a los miembros representantes del comité de Seguridad Ciudadana de CODISEC.

El Secretario Técnico hace mención a las actividades que se va a realizar en el mes de junio.

1. Organizar con la policía nacional el patrullaje, pide el apoyo de la fiscalía para los operativos. El área de Serenazgo debe cumplir el patrullaje debidamente. El Mapa que se ha elaborado con la policía, es el mapa de delito y riesgo y que para el mes de julio ya se debe tener listo el mapa de delito y riesgo. Promover a la población ciudadana para la prevención del delito.

2. La fiscalización de venta de licores se realizará con la policía, fiscalía y la municipalidad, demás entidades correspondientes. Prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, inspección a los bares (7) que no cuentan con licencia de funcionamiento. Realizar operativos de consumo de alcohol en la vía pública que no se está fiscalizando debidamente, sobre esta actividad la representante del poder judicial manifiesta que esta inspección solo lo debe realizar la municipalidad y la unidad de fiscalización, debido a que la municipalidad no cuenta con el área correspondiente al otorgamiento de licencia de funcionamiento y cobranza coactiva.

Instalación de iluminación donde hay poca o escasa iluminación, con la finalidad de poder recuperar espacios públicos en donde son lugares de consumo de alcohol en los jóvenes y adolescentes, con el apoyo de electro centro se hará la instalación en las citadas zonas.

3. También se informa que para el mes de junio está programado la conformación de 06 juntas vecinales y en el mes de agosto se realizará la conformación de 02 juntas vecinales, para esta actividad se realizará conjuntamente con la PNP. El Alcalde del Centro Poblado de Paltarumi se compromete que para el día sábado 10/06/2026, se conformará una junta vecinal a nivel



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNANDEZ**



de su centro poblado y también pide que se debe capacitar a los alumnos sobre violencia familiar.

4. Menciona también sobre la fiscalización de la Institución Mariscal Castilla y colegios, conjuntos con el CEM y la Policía, sobre violencia familiar. También a pedido de todos los miembros del comité de seguridad ciudadana se ha tomado la decisión de sacar de la lista a las instituciones que no asisten a las reuniones especialmente al Juez de Paz del Distrito de Daniel Hernández Sr. Cesar M. MUNGUÍA ROCA.

El secretario hace un llamado a los nuevos miembros para su debida juramentación de acuerdo a la Ley N° 27933 de seguridad ciudadana, sede la palabra al Sr. Alcalde Ángel Chamorro López, para la respectiva juramentación a los nuevos miembros de CODISEC que se dio el día 8 de junio del 2023. Por lo cual los nuevos miembros juraron debidamente de acuerdo a la ley ya mencionado, dejando para su respectivo trámite documentario y su aprobación bajo acto resolutivo para su debido reconocimiento.

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	TTE.CRL.EP. José A. GÓMEZ GONZALES	MIEMBRO	Representante del Ejercito del Perú
02	ABOG. Michael G. TORRES GAVILAN	MIEMBRO	Subprefecto Provincial de Tayacaja
03	Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer
04	Lic. Abner VILCA RENOJO	MIEMBRO	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria
05	SR. Julio SANCHEZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi
06	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo

**Dra. Mercedes L. SOSA ESPINOZA Fiscal Provincial Civil y Familia de Tayacaja:**

La Dra. Mercedes SOSA ESPINOZA, toma la palabra y menciona que de acuerdo a la matriz de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana hay más actividades a realizar en el mes de junio, que se debe realizar una verificación de los miembros del comité sobre su asistencia y mejorar con la información de los miembros.

Menciona que el Juez de Paz sea retirado como miembro, también pide o exige una explicación porque motivo recién se va a juramentar a los nuevos miembros, la regularización de los nuevos miembros. Exige la presencia del presidente del comité en las sesiones que se viene realizando, y eso es omisión de función. También tomar acciones de forma inmediata como sugiere el quorum, que debemos realizar la formolización. Y en caso de seguir de esa manera con las siguientes sesiones no se contará con su presencia en las sesiones, que mostró su incomodidad en la sesión realizada, también menciona a la municipalidad que tenga mayor difusión y responsabilidad al momento de convocar a todos los miembros del comité para las sesiones que se realizará y que reflexionen en el caso y tomar con más seriedad. También ha pedido que no deben venir sus representantes, sino los titulares miembros. Sugiere también la fiscalización a los restaurantes y bodegas. Pide la coordinación con los



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNANDEZ**



padres de familia del colegio Mariscal Castilla y Mariscal Cáceres, realizar una campaña preventiva sobre la disminución de no a la venta de licores a menores de edad. Sugiere que las charlas deben ser cada 2 meses, también una sesión extraordinaria.

**Sr. Guillermo CONCHA ASTO ALCALDE C.P de Santa María:**

El alcalde pide la información del quorum, exige también la presencia de los miembros del comité de seguridad ciudadana. Avanzar con los planes de trabajo y obtener resultados, y aprobar el acta de los titulares miembros.

**Ing. José De la Cruz Lezama Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social:**

Así también ha sido invitado a la sesión el cual informa que se está coordinando con el área de rentas para poder emitir las licencias de funcionamiento, también menciona que no tenemos en la municipalidad el área de cobranzas coactiva. Pero sin embargo dio a conocer que tanto del área de rentas y de fiscalización se ha informado al gerente municipal sobre esa situación y también sugiere la presencia de la Dra para la visita de fiscalización para su mayor validez, también recomienda hacer las actividades en conjunto con el CEM y demás autoridades.

**CMDTE.PNP.Carlos ZUÑIGA PANCORBO Comisario Sectorial PNP- Pampas:**

El Cmdte. Sugiere una charla a los padres de familia sobre violencia de la mujer para los meses de junio y julio, dar a conocer sobre ello mediante volantes, trípticos para brindar información a toda la población, especialmente a los niños que son los más afectados. También que la Red de salud debe dar charlas a menores de edad sobre relaciones sexuales, violencia familiar. Menciona que debe participar la población en las juntas vecinales y organizarse para formar su junta vecinal junto con las autoridades correspondientes, pedir a la policía nacional, serenazgo, etc. para patrullar y así reducir los actos de violencia y demás. Menciona la depuración según la ley también sugiere que el titular debe estar presentes en las sesiones de lo contrario sacarlo de la lista o depurarlo. CMDTTE. Sugiere una sesión para la juramentación de los nuevos miembros del comité de CODISEC.

**Sr. Julio SANCHEZ QUISPE Alcalde del C.P. de Paltarumi:**

Hace mención que solo dan importancia y prioridad al distrito, pero no a los centros poblados, también que se realice (juntas vecinales, charlas y capacitación de violencia familiar), lo cual se realizará el día sábado 10 de junio a horas 9 a.m. a 10 am junto con las entidades correspondientes.

**Sr. Frank De la Cruz Quispe Alcalde del C.P. de Mashuayllo:**

Solicita la iluminación en las escuelas, cementerio, etc. (centros poblados) por lo cual ahí suceden robos debido a que no hay iluminación o poca iluminación.

**Sr. Alejandro CARDENAS QUISPE Responsable Unidad de Promoción Empresarial y Comercio:**

Ha hecho mención sobre la fiscalización que se ha venido realizando del año anterior, en este trabajo se necesita presupuesto y también se ha notificado a las tiendas sobre las licencias de funcionamiento. Y que falta implementar la unidad de cobranza coactiva en la municipalidad distrital de Daniel Hernandez.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNANDEZ**



Sr. Aurelio MEZA CONGORA Alcalde Del C.P. de Marcopata:

Menciona llamar o pasar lista a los miembros del comité de seguridad ciudadana de la sesión programada.

Lic. Abner VILCA RENOJO Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria:

Hace mención que deben de tener seriedad con las personas, entidades responsables que realicen los trabajos de seguridad ciudadana.

Siendo las 5: 20 pm. y sin más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Daniel Hernández, firmaron los señores Miembros del Comité del CODISEC la presente Acta en conformidad de su contenido.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNANDEZ  
 PRESIDENTE CODISEC  
 M. Angel Chaconne Lopez  
 PRESIDENTE CODISEC

Michael George Torres Gavilan  
 Subprefecto Provincial de Tarma  
 Region Huancavelica  
 DIRECCION GENERAL DE DISEÑO INTERIOR

DA - 298104  
 Carlos ZUNIGA PANCORBU  
 COMANDANTE PNP  
 COMISARIO SECTORIAL PNP PAMPAS



Julio Sánchez Quispe  
 DNI: 23880947  
 ALCALDE



Lic. Hericel Castro Gongora  
 DIRECTORA



Adrelio Meza Congora  
 DNI: 23708120  
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL C.P. SANTA MARIA  
 ALCALDE  
 Guillermo Concha Asto  
 DNI: 23659355  
 ALCALDE



Rafael Salas Felix  
 PSICOLOGO  
 CPSP N° 43670

MIMP - AURORA  
 CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMBARIA - TAYACAJA  
 Lic. Abner Vilca Renajo  
 COORDINADOR

PERU MIMP  
 CENTRO EMERGENCIA MUJER TAYACAJA  
 Lic. Edwin Cobato  
 PREVENCIÓN - PROMOCIÓN  
 C.S.P. 1762



Mercedes Luisa Sosa Espinoza  
 FISCAL PROVINCIAL  
 DISTRITO FISCAL JUNIN  
 FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA TAYACAJA

ALCALDE C.P. MASHAYUNO  
 46213731

Miriam R. Angeles Dyba  
 DNI 80225445  
 Junta local



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNANDEZ  
 Sr. Angel Chaconne Lopez  
 ALCALDE



Pampas, 23 de Junio del 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 006-2023-A/ MDDH/T-CODISEC**

**SEÑOR:**

**Miembros de CODISEC del Distrito de Daniel Hernández**

- **Cmdt. Carlos ZUÑIGA PANCORBO**  
Policía Nacional del Perú
- **Dra. Mercedes L. SOSA ESPINOZA**  
Fiscal Provincial de la Familia de Tayacaja
- **Sr. Aurelio MEZA CONGORA**  
Alcalde del C.P de Marcopata
- **Sr. Guillermo CONCHA ASTO**  
Alcalde del C.P. de Santa María
- **Sr. Millam M. ANGELES AYBAR**  
Representante de las Juntas Vecinales
- **Lic. Felicitá CASTRO CONGORA**  
Representante de la I.E. Mariscal Cáceres
- **PSICOL. Rolando SALAS FELIX**  
Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández
- **TTE.CRL.EP. José A. GÓMEZ GONZALES**  
Representante del Ejército Peruano
- **ABOG. Michael G. TORRES GAVILÁN**  
Suprefecto Provincial de Tayacaja
- **Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO**  
Representante del Centro Emergencia Mujer
- **Lic. Abner VILCA RENOJO**  
Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaría Pampas
- **SR. JULIO SÁNCHEZ QUISPE**  
Alcalde del C.P. de San Juan de Paltarumi
- **SR. FRANK DE LA CRUZ QUISPE**  
Alcalde del C.P. de Mashuayillo

**Asunto** : Invitación a Participar de la II Consulta Pública Ciudadana

**Ref** : **Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**  
Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana  
CODISEC – 2023.

De mi especial consideración.

Mediante el presente me dirijo a Uds. para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades Programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2023 – II Trimestre, se ha programado la realización de la "II CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA" el día 27 de JUNIO del Presente año a Horas 10:00 am, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández.

Agradeciendo por anticipado su importante participación, para garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la SEGURIDAD CIUDADANA del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

*F. 23/06/23  
H. 11:45*





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL**  
**HERNÁNDEZ**



**ACTA DE LA II CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**  
**CIUDADANA CODISEC- DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ**

En el Distrito de Daniel Hernández; siendo las 10:27 am del día martes 27 de junio del año 2023, nos encontramos reunidos en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad de Daniel Hernández, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del Distrito de Daniel Hernández, que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la **Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**, oportunamente convocados por el Presidente del Comité Sr. Miguel Ángel Chamorro López Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Daniel Hernández, a través del Secretario Técnico Ing. Miguel Ángel Santa Cruz Jimenez, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27933 y su REGLAMENTO DS. N° 011- 2014 – IN, el Presidente del CODISEC – 2023, da por iniciada la presente Consulta Pública.

La lista de asistencia de los miembros del CODISEC que participaron en la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana de Daniel Hernández, según detalle:

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
01	SR. Miguel A.CHAMORRO LOPEZ	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Daniel Hernández
02	Cmdt. Carlos ZUÑIGA PANCORBO	MIEMBRO	Representante de la Policía Nacional del Perú
03	DRA. Mercedes L. SOSA ESPINOZA	MIEMBRO	Fiscal provincial de la Familia de Tayacaja
04	SR. Cesar M. MUNGUIA ROCA	MIEMBRO	Juez de Paz de Daniel Hernández
05	SR. Aurelio MEZA CONGORA	MIEMBRO	Alcalde C.P. Marcopata
06	SR. Guillermo CONCHA ASTO .	MIEMBRO	Alcalde C.P. de Santa María
07	SR. Miliam M. ANGELES AYBAR .	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales
08	Lic. Felicita CASTRO CONGORA	MIEMBRO	Representante de la I.E. Mariscal Cáceres
09	PSICOL. Rolando SALAS FELIX	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández
10	TTE.CRL.EP. José A. GÓMEZ GONZALES	MIEMBRO	Representante del Ejercito del Perú
11	ABOG. Michael G. TORRES GAVILAN .	MIEMBRO	Subprefecto Provincial de Tayacaja
12	Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer
13	Lic. Abner VILCA RENOJO	MIEMBRO	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL  
HERNÁNDEZ



14	SR. Julio SANCHEZ QUISPE .	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi
15	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE .	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayillo

Habiendo completado el quorum reglamentario con la asistencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Daniel Hernández del año 2023, se da inicio a la Segunda Consulta Pública.

➤ **Desarrollo de la II Consulta Pública CODISEC – Daniel Hernández**

En ese sentido, se dio inicio a la II Consulta Pública la cual se desarrolló de la siguiente manera:

- La exposición del Secretario Técnico del CODISEC.
- La exposición del Subprefecto de la Provincia de Tayacaja.
- La exposición del Comisario de la Comisaria de Pampas.
- La exposición y palabras del Alcalde y Presidente del CODISEC.
- Las preguntas de los Vecinos participantes

➤ **Desarrollo de la II Consulta Pública: Exposiciones de los miembros del CODISEC**

En primer lugar, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández **MIGUEL ANGEL CHAMORRO LÓPEZ** da inicio la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana Daniel Hernández; "Te quiero seguro".

El Sub Gerente de Servicios Públicos y Medio ambiente; a la vez Secretario Técnico del CODISEC, de la Municipalidad de Daniel Hernández **ING. MIGUEL A. SANTA CRUZ JIMÉNEZ**, da la bienvenida a todos los miembros, autoridades y público en general, para luego brindar la información a la ciudadanía hernandina, de las acciones, actividades y otros planes, que se realizó en el segundo trimestre del año 2023, la acción realizada.

- Primeramente informa el Secretario Técnico que la municipalidad está abocado en la elaboración de los Mapas de Riesgo y Delito, conjuntamente con la Policía Nacional aún no está aprobado por el comité de acuerdo a la directiva de seguridad ciudadana.
- Patrullaje Integrado hasta la fecha se ha ejecutado un total de 24 patrullajes conjuntamente con la Policía Nacional, motorizado y a pie y algunas con presencia de las juntas vecinales.
- Patrullaje Municipal hasta la fecha se ha ejecutado un total de 60 patrullajes siendo de responsabilidad de la Municipalidad distrital de Daniel Hernández, conjuntamente con el Área de Serenazgo, Junta Vecinal, motorizado



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNANDEZ**



(Camioneta y Motocicleta), generando patrullaje a pie y algunas con presencia de las juntas vecinales.

- Reducción de homicidios, sensibilización de consumo de alcohol.
- Se hizo una alianza estratégica con las instituciones educativas del distrito.
- Recuperación de espacios públicos – iluminación.
- Conformación de las Juntas Vecinales y Capacitación junto con la policía.
- Gastos de rendición de cuentas de CODISEC del 02-02-2023 al 31-05-2023, el gasto total de CODISEC es de S/. 6,812.00.
- Gastos de rendición de cuentas de Seguridad Ciudadana del 02-02-2023 al 31-05-2023, el gasto total de Seguridad Ciudadana es de S/. 13,418.88.

**ABOG. Michael G. TORRES GAVILAN Sub Prefecto Provincial de Tayacaja:**

Hace un llamado de atención por la falta de algunas autoridades, y también a la sensibilización sobre la inseguridad ciudadana, la prevención y el actuar de las comunidades y de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, la venta de bebidas alcohólicas, la recuperación de espacios públicos y violencia familiar.

**Cmdt. Carlos ZUÑIGA PANCORBO:**

Oficina de participación ciudadanía, expone el **PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO**, el trabajo por la sectorización por distrito, las cuales son cinco programas preventivos los cuales son los siguientes:

- ❖ Trabajo realizado en conjunto con las Juntas Vecinales.
- ❖ Patrulla Juvenil (formar líderes).
- ❖ Policías Escolares.
- ❖ Violencia Familiar.
- ❖ Culturales.

**Sr. MIGUEL ANGEL CHAMORRO LÓPEZ, Alcalde de la Municipalidad:**

Hace mención que la cuadra de la Av. Perú, no se puede utilizar las veredas y que se está tomando medidas para la recuperación de espacios públicos, hace un llamado a la comisaria PNP, para que ayude a despejar la Av. Perú, ya que hay una congestión vehicular de carros, motos, vehículos pesados. Esta Gestión tiene como propósito proyectar todos los fines de semana cine juvenil para concientizar a la Juventud como también implementar campos de juego de vóley en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, también dentro de nuestras actividades de inversión hago de su conocimiento la Implementación del Proyecto: **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ – PROVINCIA DE TAYACAJA – REGION HUANCVELICA – 2023**, el cual a la fecha se encuentra en la Actualización y Reformulación con la finalidad de la adquisición de cámaras de seguridad, movilidad entre otras actividades en beneficio de la seguridad ciudadana a nivel de los centros poblados, anexos, barrios y la ciudad capital hernandina..



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ**



> Desarrollo de la II Consulta Pública: Las preguntas de los Vecinos Participantes

Es todo cuanto informa sobre el desarrollo de la II Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de 19 miembros asimismo la participación de los vecinos, autoridades, los cuales participaron en las exposiciones al mismo tiempo realizaron pedidos de atención a los puntos más vulnerables del distrito, solicitando mayor apoyo de las comisarías y a la Unidad de Seguridad Ciudadana, con más efectivos y unidades de vehículos de serenazgo.

Sin más que tratar siendo las 12:45 pm, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da por concluida la II Consulta Pública de Seguridad Ciudadana - 2023, aprobando a continuación por los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE CODISEC  
 M. Anny Chaitomo López  
 PRESIDENTE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 REGISTRO CIVIL  
 CRUZ JIMENEZ  
 DIRECTOR CODISEC

PSICÓLOGO  
 CPSP N° 43670

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 ALCALDE  
 Guillermo Concha Asio  
 DNI 23859350  
 4174LDF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 ALCALDE  
 María Concepción Góngora  
 DNI 48213731

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 ALCALDE  
 María Concepción Góngora  
 DNI 48213731  
 ALCALDE

Mónica Góvilan  
 Subdirectora  
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

VRAEM  
 CARLOS ZÚÑIGA PANCONELLI  
 COMANDANTE PNP  
 COMISARIO SECTORIAL PNP PAMPAL

LIC. Patricia Castro Góngora  
 DIRECTORA

# Publicación de Directorio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ



## DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-CODISEC -2023

FECHA: 05/07/2023

II TRIMESTRE: ABRIL- MAYO - JUNIO

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES	Nº DE TELEFONO
01	SR. Miguel A. CHAMORRO LOPEZ	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Daniel Hernández	932 850 066
02	Cmdt. Carlos ZUÑIGA PANCORBO	MIEMBRO	Representante de la Policía Nacional del Perú	997 565 452
03	DRA. Mercedes L. SOSA ESPINOZA	MIEMBRO	Fiscal provincial de la Familia de Tayacaja	951 313 026
04	SR. Cesar M. MUNGUÍA ROCA	MIEMBRO	Juez de Paz de Daniel Hernández	964 149 296
05	SR. Aurelio MEZA CONGORA	MIEMBRO	Alcalde C.P. Marcopata	901 694 766
06	SR. Guillermo CONCHA ASTO	MIEMBRO	Alcalde C.P. de Santa María	965 330 512
07	SR. Miliam M. ANGELES AYBAR	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales	964 757 109
08	Lic. Felicita CASTRO CONGORA	MIEMBRO	Representante de la I.E. Mariscal Cáceres	950 830 086
09	PSICOL. Rolando SALAS FELIX	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández	945 965 865
10	TTE.CRLEP. José A. GÓMEZ GONZALES	MIEMBRO	Representante del Ejército del Perú	943 650 711
11	ABOG. Michael G. TORRES GAVILAN	MIEMBRO	Subprefecto Provincial de Tayacaja	930 688 057
12	Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer	964 149 296
13	Lic. Abner VILCA RENOJO	MIEMBRO	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria	964 817 878
14	SR. Julio SANCHEZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi	912 548 548
15	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo	982 844 515



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
M. A. Chamorro López  
PRESIDENTE CODISEC

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		Disponibilidad para brindar información al comité		Participación en las actividades	Observaciones
			ABR	JUN	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	SR. MIGUEL ANGEL CAMORRO LOPEZ	Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	-	SI	SI	SI	SI	
2	CMDTE. PNP. CARLOS ZUÑIGA PANCORBO	Representante de la Policía Nacional del Perú	-	SI	SI	SI	SI	
3	Dra. MERCEDES L. SOSA ESPINOZA	Fiscal Provincial Civil y Familia de Tayacaja.	-	SI	SI	SI	SI	
4	Sr. CESAR M .MUNGUIA ROCA	Juez de Paz de Daniel Hernández	-	-	-	-	-	No cumple con su función
5	Sr. AURELIO MEZA CONGORA	Alcalde C.P. Marcopata .	-	SI	SI	SI	SI	
6	Sr. GUILLERMO CONCHA ASTO	Alcalde C.P. de Santa María	-	SI	SI	SI	SI	
7	Sr. ANGELES AYBAR MILIAM MOISES	Representante de las juntas vecinales	-	SI	SI	SI	SI	
8	LIC. FELICITA CASTRO CONGORA	Representante de la I.E. Mariscal Cáceres.	-	SI	SI	SI	SI	
9	PSICOL. ROLANDO SALAS FELIX	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández.	-	SI	SI	SI	SI	
10	TTE. CRL.EP. JOSE ANTONIO GOMEZ GONZALES.	Representante del Ejercito del Perú	-	SI	SI	SI	SI	
11	ABOG. MICHAEL G. TORRES GAVILAN	Subprefecto Provincial de Tayacaja	-	SI	SI	SI	SI	
12	Lic. WAGNER F. LOZANO LOBATO	Representante del Centro de Emergencia Mujer	-	SI	SI	SI	SI	
13	Lic. ABNER VILCA RENOJO	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer Comisaria	-	SI	SI	SI	SI	
15	Sr. FRANK DE LA CRUZ QUISPE	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo.	-	SI	SI	SI	SI	

## EVALUACIÓN DE INTEGRANTE



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Pampas, 27 de Junio del 2023

**OFICIO N° 022-2023-A/ MDDH/T-CODISEC**

**SEÑOR:**  
**COMANDANTE PNP. CARLOS ZÚÑIGA PANCORBO.**  
**COMISARIA DE PAMPAS.**

**ASUNTO : INVITACIÓN A LA REUNIÓN PARA LA JURAMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ.**

**REF : CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 CODISEC -2023.**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle de manera muy cordial y respetuosa, para hacerle llegar a usted una invitación al Sr. Cmdte de la PNP, a una reunión de Juramentación y Capacitación de las Juntas Vecinales que se realizará el día 28/06/2023 a horas 4: 00 pm, en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández para tratar la siguiente agenda:

- Juramentación y Capacitación de las Juntas Vecinales de los Barrios Vecinales del Distrito de Daniel Hernandez.

Agradeciendo por anticipado su importante participación, para garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la SEGURIDAD CIUDADANA del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.




Atentamente;



*[Handwritten Signature]*  
Sr. Roberto Soria Cruz Alvarez  
DIRECTOR TÉCNICO CODISEC

FOLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL VRAEM  
COMISARIA SECTORIAL PNP PAMPAS  
**MESA DE PARTES**  
**RECIBIDO**  
Libro: ..... Folio: .....  
N° Orden: ..... Hora: 09:23  
Pampas: **27 JUN 2023**  
Firma: *[Handwritten Signature]*

# Acta de Juramentación y Capacitación de las Juntas Vecinales del distrito de Daniel Hernández



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ

## ACTA DE JUREMENTACION A LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de Daniel Hernández; siendo las 04: 30 pm del día miércoles 28 de junio del año 2023, encontrándose presentes en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández el Ing. Miguel Ángel Santa Cruz Jiménez Secretario Técnico del CODISEC, el Sr. Diomides Huaroc Romero Jefe de la Unidad de la Seguridad Ciudadana, el Cmdte.PNP. Carlos Zúñiga Pancorbo y el personal encargado de CODISEC y del área de Serenazgo del Distrito de Daniel Hernández, se llevó a cabo la Juramentación de las Juntas Vecinales del Distrito de Daniel Hernández, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con las siguientes actividades a realizar:

- ❖ Recepción de las Juntas Vecinales.
- ❖ Izamiento del Pabellón Nacional del Perú.
- ❖ Palabras de bienvenida a cargo de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernandez.
- ❖ Entrega de indumentarias a los integrantes de las Juntas Vecinales.
- ❖ Juramentación de las Juntas Vecinales.

Al respecto toma la Palabra el Secretario Técnico de CODISEC, para la debida recepción de las Juntas Vecinales e Izamiento del Pabellón Nacional del Perú, da la bienvenida a las juntas vecinales y se les agradece por su presencia de cada integrante, y hace de conocimiento como en la anterior reunión se ha adquirido las indumentarias para las juntas vecinales para su entrega como son:

- > Chalecos
- > Birretes
- > Silbatos
- > Linternas

Se hace la entrega de las indumentarias a las Juntas Vecinales del Distrito de Daniel Hernández para su debida Juramentación de las Juntas Vecinales del distrito, también se contó la presencia del Cmdte.PNP. Carlos Zúñiga Pancorbo para dicha actividad y asimismo dar algunas recomendaciones a las juntas vecinales sobre cómo deben realizar los patrullajes vecinales y las detenciones a las personas que causan problemas y terminan con la paz y tranquilidad del Distrito de Daniel Hernandez y da pase al Ing. Miguel Ángel Santa Cruz Jiménez Secretario Técnico de CODISEC para hacer la entrega respectiva de las indumentarias a las siguientes juntas vecinales del distrito:

- I. Entrega de indumentarias para el Sr. Marciano Carmona Díaz, Presidente del Barrio de los Jardines y sus 10 integrantes de la Junta Vecinal.
- II. Entrega de indumentarias para el Sr. Julio Sánchez Quispe, Presidente del C.P. de San Juan de Paltarumi y sus 10 integrantes de la Junta Vecinal.
- III. Entrega de indumentarias para el Sr. Sani Tapia Carbajal, Presidente del Barrio de Pichccapunco y sus 10 integrantes de la Junta Vecinal.
- IV. Entrega de indumentarias para el Sr. Faustino Taipe Rojas, Presidente del Barrio de Pacamarca y sus 10 integrantes de la Junta Vecinal.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ**  
**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ**

- V. Entrega de indumentarias para el Sr. Miliam M. Ángeles Aybar, Presidente del Barrio de los Libertadores y sus 10 integrantes de la Junta Vecinal.
- VI. Entrega de indumentarias para el Sr. Virgilio Barreto Gutiérrez, Presidente del Barrio de la Colpa y sus 10 integrantes de la Junta Vecinal.

Una vez terminada la entrega de indumentarias para las Juntas Vecinales del Distrito de Daniel Hernández, se procede para la Juramentación respectiva de las Juntas Vecinales.

- Señores integrantes del Programa Preventivo de Seguridad Ciudadana de las Juntas Vecinales del Distrito de Daniel Hernández; Juráis por Dios y la Patria de su Distrito y su Comunidad cumplir fielmente con sus funciones.

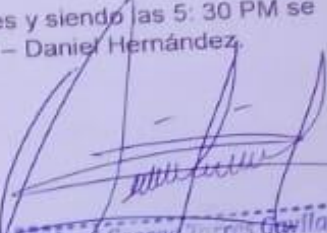
**SI JURO**

Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premie de lo contrario os lo demande.

De esta manera se a Juramentado e Instalada las Juntas Vecinales y siendo las 5: 30 PM se da por concluido la presente actividad programado por CODISEC – Daniel Hernández.


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE CODISEC  
 M. Angel Chumbeiro Lopez  
 PRESIDENTE CODISEC

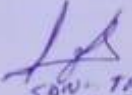
  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC  
 Mg. Magela Cruz Armas  
 SECRETARIA TÉCNICA CODISEC

  
 Michael George Torres Gwyllan  
 Subprefecto Provincial de Taya-caja  
 Región Huancavelica  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

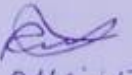
  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 JEFES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 Dionides Huarco Romero  
 JEFE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
 ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD  
 VRAEM  
 DA - 288164  
 Carlos ZUNIGA PANCONDU  
 COMANDANTE MFP  
 COMISARIO SECTORIAL - PNO DAMPA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 ALCALDE TAYACAJA  
 Julio Sánchez Quispe  
 DNI: 23850947  
 ALCALDE

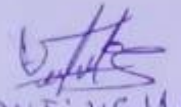
  
 SAN TAPIA CARBAJAL  
 45287434  
 JUNTA VECINAL PICHCAPUNCO

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE JUNTA VECINAL  
 San Tapia Carbajal  
 DNI: 45287434  
 PRESIDENTE

  
 DNI: 47601059  
 PRESIDENTE: PACAMARCA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 ALCALDE TAYACAJA  
 DNI: 88708190

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ  
 PRESIDENTE JUNTA VECINAL  
 Marioso Carriona Diaz  
 DNI: 45287434  
 PRESIDENTE

  
 Miliam M. Ángeles Aybar  
 DNI: 80225448  
 JUNTA VECINAL  
 DNI: 45287434  
 LA COLPA

# Acta de Entrega de Indumentaria para la Junta Vecinal de Pacamarca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNANDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNANDEZ



## ACTA DE ENTREGA DE INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE PACAMARCA DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 4:430 pm, del día Miércoles 28 de Junio del 2023, yo el Sr. Faustino TAIPE ROJAS ; Presidente del Barrio de Pacamarca, me encuentro reunido en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, para la entrega de nuestra indumentaria de Junta Vecinal, así dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la PNP, para el Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – 2023.

Presidente del Barrio Vecinal del Distrito de Daniel Hernández según detalle:

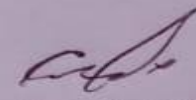
N°	PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL	REPRESENTANTE
01	Sr. Faustino TAIPE ROJAS	Presidente del Barrio de Pacamarca

A continuación, la lista de Indumentarias para la Junta Vecinal del Distrito de Daniel Hernández.


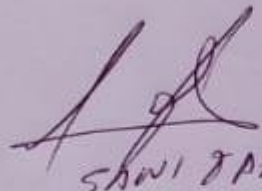
### INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE PACAMARCA

N°	INDUMENTARIA	CANTIDAD
01	CHALECOS	10
02	BIRRETES	10
03	SILBATOS	05
04	LINTERNAS	02

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la entrega de nuestra indumentaria de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin más que decir se da por terminada la actividad realizada, aprobado a continuación por el presente en señal de conformidad.

  
47601059  
FAUSTINO TAIPE ROJAS

# Acta de Entrega de Indumentaria para la Junta Vecinal de Pichccapunco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ		COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ			
<b>ACTA DE ENTREGA DE INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE PICHCCAPUNCO DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ</b>					
<p>En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 4:430 pm, del día Miércoles 28 de Junio del 2023, yo el Sr. Sani Tapia Carbajal; Presidente del Barrio de Pichccapunco, me encuentro reunido en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, para la entrega de nuestra indumentaria de Junta Vecinal, así dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la PNP, para el <b>Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – 2023.</b></p>					
Presidente del Barrio Vecinal del Distrito de Daniel Hernández según detalle:					
<b>N°</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>			
01	Sr. Sani TAPIA CARBAJAL	Presidente del Barrio de Pichccapunco			
A continuación, la lista de Indumentarias para la Junta Vecinal del Distrito de Daniel Hernández.					
<b>INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE PICHCCAPUNCO</b>					
<b>N°</b>	<b>INDUMENTARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>			
01	CHALECOS	10			
02	BIRRETES	10			
03	SILBATOS	05			
04	LINTERNAS	02			
<p>Siendo las 5:30 pm se da por terminada la entrega de nuestra indumentaria de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin más que decir se da por terminada la actividad realizada, aprobado a continuación por el presente en señal de conformidad.</p>					
 SANI TAPIA 45287434					

# Acta de Entrega de Indumentaria para la Junta Vecinal del Barrio de La Colpa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ



## ACTA DE ENTREGA DE INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE PACAMARCA DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 4:430 pm, del día Miércoles 28 de Junio del 2023, yo el Sr. Virgilio BARRETO GUTIERREZ ; Presidente del Barrio de la Colpa, me encuentro reunido en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, para la entrega de nuestra indumentaria de Junta Vecinal, así dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la PNP, para el Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – 2023.

Presidente del Barrio Vecinal del Distrito de Daniel Hernández según detalle:

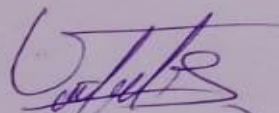
Nº	PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL	REPRESENTANTE
01	Sr. Virgilio BARRETO GUTIERREZ	Presidente del Barrio de la Colpa

A continuación, la lista de Indumentarias para la Junta Vecinal del Distrito de Daniel Hernández.

### INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE PACAMARCA

Nº	INDUMENTARIA	CANTIDAD
01	CHALECOS	10
02	BIRRETES	10
03	SILBATOS	05
04	LINTERNAS	02

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la entrega de nuestra indumentaria de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin más que decir se da por terminada la actividad realizada, aprobado a continuación por el presente en señal de conformidad.

  
Virgilio Barreto Gutiérrez  
DNI: 45483907

# Acta de Entrega de Indumentaria de la Junta Vecinal del Barrio de Los Libertadores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL  
HERNÁNDEZ



## ACTA DE ENTREGA DE INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE LOS LIBERTADORES DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 4:430 pm, del día Miércoles 28 de Junio del 2023, yo el Sr. Miliam M. Angeles Aybar; Presidente del Barrio de los Libertadores, me encuentro reunido en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, para la entrega de nuestra indumentaria de Junta Vecinal, así dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la PNP, para el **Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – 2023.**

Presidente del Barrio Vecinal del Distrito de Daniel Hernández según detalle:


Nº	PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL	REPRESENTANTE
01	Sr. Miliam M. ANGELES AYBAR	Presidente del Barrio de los Libertadores

A continuación, la lista de Indumentarias para la Junta Vecinal del Distrito de Daniel Hernández.

### INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE LOS LIBERTADORES

Nº	INDUMENTARIA	CANTIDAD
01	CHALECOS	10
02	BIRRETES	10
03	SILBATOS	05
04	LINTERNAS	02

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la entrega de nuestra indumentaria de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin más que decir se da por terminada la actividad realizada, aprobado a continuación por el presente en señal de conformidad.

  
DNI 8022 51178  
Angeles Aybar Miliam

# Acta de Entrega de Indumentaria para la Junta Vecinal del Barrio de Los Jardines



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ



## ACTA DE ENTREGA DE INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE LOS JARDINES DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 4:430 pm, del día Miércoles 28 de Junio del 2023, yo el Sr. Marciano Carmona Díaz; Presidente del Barrio de los Jardines, me encuentro reunido en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, para la entrega de nuestra indumentaria de Junta Vecinal, así dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la PNP, para el **Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – 2023.**

Presidente del Barrio Vecinal del Distrito de Daniel Hernández según detalle:


N°	PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL	REPRESENTANTE
01	Sr. Marciano CARMONA DÍAZ	Presidente del Barrio de los Jardines

A continuación, la lista de Indumentarias para la Junta Vecinal del Distrito de Daniel Hernández.

### INDUMENTARIA PARA EL BARRIO DE LOS JARDINES

N°	INDUMENTARIA	CANTIDAD
01	CHALECOS	10
02	BIRRETES	10
03	SILBATOS	05
04	LINTERNAS	02

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la entrega de nuestra indumentaria de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin más que decir se da por terminada la actividad realizada, aprobado a continuación por el presente en señal de conformidad.

  
Marciano Carmona Díaz.  
45285745

# Acta de Entrega de Indumentaria para la Junta Vecinal del C.P. de San Juan de Paltarumi

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DANIEL HERNÁNDEZ



## ACTA DE ENTREGA DE INDUMENTARIA PARA EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE PALTARUMI DE LA JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 4:430 pm, del día Miércoles 28 de Junio del 2023, yo el Sr. Julio Sánchez Quispe; Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi, me encuentro reunido en el frontis de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández, para la entrega de nuestra indumentaria de Junta Vecinal, así dando cumplimiento con el quorum de acuerdo a la ley N° 27933, normas y directivas conexas al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la PNP, para el **Cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – 2023.**

Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi del Distrito de Daniel Hernández según detalle:

N°	PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL	REPRESENTANTE
01	Sr. Julio SÁNCHEZ QUISPE	Alcalde del C.P. de San Juan de Paltarumi

A continuación, la lista de Indumentarias para la Junta Vecinal del Distrito de Daniel Hernández.

### INDUMENTARIA PARA EL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE PALTARUMI

N°	INDUMENTARIA	CANTIDAD
01	CHALECOS	10
02	BIRRETES	10
03	SILBATOS	05
04	LINTERNAS	02

Siendo las 5:30 pm se da por terminada la entrega de nuestra indumentaria de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; sin más que decir se da por terminada la actividad realizada, aprobado a continuación por el presente en señal de conformidad.

  
DNI 23660944  
Julio Sánchez Quispe